



## La Red Eclesial Ecológica Mesoamericana apoya la defensa de la vida en el Parque Nacional de Yasuní y en la reserva del Chocó Andino, en Ecuador

- *Digamos "Sí, A LA VIDA" de todas las criaturas de Dios, ante el riesgo de la explotación minera y petrolera, en estas áreas de gran biodiversidad de nuestra casa común, en tierras ecuatorianas.*
- *Escuchemos la reflexión del Papa Francisco en su exhortación apostólica, **Querida Amazonía: "No es sano que nos habituemos al mal, no nos hace bien permitir que nos anestesien la conciencia social mientras «una estela de dilapidación, e incluso de muerte, por toda nuestra región [...] pone en peligro la vida de millones de personas y en especial el hábitat de los campesinos e indígenas»" (QA 15).***

La Red Eclesial Ecológica Mesoamericana (REMAM) reconoce y apoya todo el trabajo por la vida que hacen nuestros hermanos de la Iglesia, de manera genuina y con fe en Dios, especialmente, las acciones de los defensores de la Ecología, en Ecuador, organizados en diversas expresiones de la sociedad civil; quienes alzan su voz ante la explotación petrolera y minera en dos áreas importantes de su país: el Parque Nacional Yasuní, llamado también "Arca de Noé", en la zona amazónica al noreste ecuatoriano, así como, la Reserva de Biósfera Chocó Andino, en Pichincha, en el noroeste de ese país suramericano.

Los servidores de la REMAM, presentes en la región mesoamericana, desde México, hasta Panamá, amparados en nuestra fe, emitimos este pronunciamiento sobre nuestra visión pastoral ante el grave problema de la explotación petrolera, en Yasuní, y minera, en el Chocó Andino:

1. El Parque Nacional Yasuní, conocido, como "Arca de Noé" y/o "el pulmón del mundo", es un don de Dios que expresa la creación de la vida, en todas sus manifestaciones: se estima que existen 150 especies de anfibios, alrededor de 600 especies de aves, así como, más de 3.000 especies de flora; colocándolo en la lista de una de las zonas con mayor biodiversidad del planeta; con bosques, ríos y lagunas, las cuales forman un paisaje único en el mundo. Del mismo modo, en esta región existe una población indígena en aislamiento voluntario, la cual se mantiene conviviendo con el bosque y, también, necesita ser protegida. De hecho, desde 1989, el Parque Nacional Yasuní, en el noreste de Ecuador, ostenta

el título de "Reserva de Biosfera"; declarado, así, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), debido a que esta región amazónica, de 1.682.000 hectáreas, posee una de las mayores diversidades por metro cuadrado del planeta según la UNESCO —el 99,73% de esta área protegida contiene vegetación natural original—.

2. Así también, en el noroeste de Ecuador, se cuenta con la Reserva de Biósfera Chocó Andino, otro paraíso de biodiversidad, declarado por la UNESCO, como la séptima reserva de biósfera de ese país, en el 2018; la cual aloja los últimos bosques y ríos limpios de su capital, Quito. Además, sus 286,805 hectáreas de extensión son el corredor del oso andino; cuenta con 35 reservas naturales y, junto a las comunidades y pueblos cercanos, conviven 150 especies de mamíferos, 90 especies de reptiles, 120 especies de anfibios, 640 especies de aves y más de 3.000 especies de plantas.

3. Por todo lo anterior, la REMAM rechaza, de manera categórica, la agenda económica de corporaciones extractivistas, las cuales quieren imponer la destrucción y la muerte del dinero, en su afán de explotar los yacimientos de petróleo, en el Parque Nacional Yasuní, y mineros, en la biósfera del Chocó Andino, dos santuarios de la vida que estamos, llamados a defender, en nuestra casa común.

4. También, la REMAM hace un llamado a los diversos actores políticos del Ecuador para que no permitan la destrucción sistemática del Parque Nacional Yasuní, ni de la biósfera del Chocó Andino; les pedimos que apliquen todos los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que buscan la salvaguarda, protección y cuidado de estas dos áreas de trascendental importancia para la vida de todas las criaturas de Dios. En especial, solicitamos que se apliquen los marcos jurídicos, específicos, para la protección de estas importantes áreas de Ecuador; además, pedimos respeto a la Constitución ecuatoriana, la cual prohíbe la explotación en territorios de pueblos no contactados: Art. 57.- *"(...) Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley. El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres"*.

5. Admiramos y animamos a todos los hermanos, en Ecuador, a mantener sus acciones por el cuidado de la casa común; una labor de defensa por la vida y cuidado del Parque Nacional Yasuní y de la biosfera del Chocó Andino. En especial, enviamos nuestro apoyo a los defensores quienes, cada día, arriesgan sus vidas: sepan que, desde la REMAM, los tendremos siempre en oración y seremos también una voz para denunciar la cultura de muerte que quieren imponer agendas corporativas extractivistas.

6. Finalmente, queremos reiterar el “SÍ, A LA VIDA”, ante la consulta popular nacional que se llevará a cabo, este 20 de agosto de 2023, en Ecuador, la cual puede frenar la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní; así como, la consulta popular, en esa misma fecha, que se realizará en el Distrito Metropolitano de Quito, proceso que puede fijar un alto a la minería, en la biósfera del Chocó Andino. Es momento de que todos, ¡juntos!: pueblos y nacionalidades indígenas; movimientos campesinos; comunidades afros, montubios y mestizos; habitantes de la Amazonía, la Sierra, la Costa, Galápagos; los colectivos sociales, ecologistas, animalistas, los trabajadores y organizaciones sindicales; los colectivos de mujeres; los estudiantes de todos los niveles; los barrios organizados, gremios, medios de comunicación, así como, cada individuo y cada familia de la sociedad ecuatoriana digan un claro, “SÍ, A LA VIDA” por “YASUNÍ” y por el “CHOCÓ ANDINO”.

**Dado en Mérida, Yucatán, México, el 19 de agosto de 2023, por:**

- **Monseñor Gustavo Rodríguez Vega, arzobispo de Yucatán y presidente de la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana (REMAM).**
- **Pbro. Patricio Sarlat Flores, secretario ejecutivo de la REMAM.**
- **Guillermo Navarro, coordinador Comité de Incidencia de la REMAM.**

---

#### **Conéctese con REMAM**

- Conozca más acerca de [REMAM](#)
  - Obtenga [noticias sobre REMAM](#)
  - Observe videos de [REMAM en YouTube](#)
  - Únase a [REMAM en Facebook](#)
  - Siga a [REMAM México](#) / [REMAM El Salvador](#) / [REMAM Panamá](#) / [REMAM Costa Rica](#)
  - Contacte en forma directa a REMAM: [info.remam@gmail.com](mailto:info.remam@gmail.com)
-